

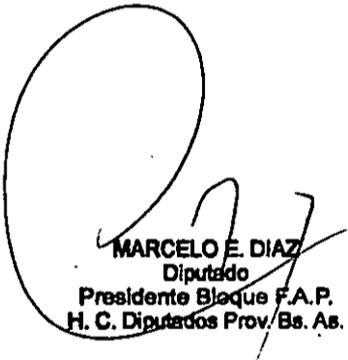


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la iniciativa propuesta por ARGENTINA DEBATE la cual constituye una iniciativa plural, multisectorial y no partidaria que busca generar un ámbito seguro y equitativo para todos los candidatos, promoviendo un debate presidencial sobre las prioridades de desarrollo de nuestro país en 2015, el que ha sido previsto para el próximo 4 de octubre, del cual participarían todos los candidatos presidenciales que hayan superado las PASO a llevarse el 9 de agosto.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El debate presidencial suele ser considerado como una técnica o una modalidad de la comunicación oral, y una de las mayores herramientas de la democracia. Los debates organizados cuentan con un moderador y con un público que asiste a las conversaciones. Los candidatos se encargan de exponer sus argumentos sobre el tema en cuestión.

Por lo general, los debates suelen llevarse a cabo en un auditorio con público presente o en un estudio de televisión y contando con un número reducido de personas, el cual aumenta exponencialmente una vez que los televidentes sintonizan el evento. En nuestro tiempo, los debates presidenciales son de gran importancia a lo largo del mundo, aunque en no todos los países se lleven a cabo.

Hace muy pocos días se organizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el encuentro de Argentina Debate, organización civil que plantea la realización de este evento para las elecciones de 2015 y que contó con la presencia de Janet Brown y Marty Slutsky, presidenta y productor ejecutivo de la Comisión de Debates Presidenciales de Estados Unidos; Ricardo Solari, presidente de la Televisión Nacional de Chile –quien señaló que en el país trasandino después de los debates del final de la dictadura de Pinochet, ningún ciudadano concibe un comicio presidencial sin debate previo– y Ricardo Boechat, director periodístico de la Red Bandeirantes, entre otros.

Se acordó que el 4 de octubre próximo se lleve a cabo el primer debate presidencial en la Argentina; del cual participarán los candidatos que superen las PASO y podría darse un segundo "mano a mano" – en noviembre - entre los candidatos, en caso de que haya segunda vuelta. Tomando en cuenta formatos de Brasil y Chile, se estipuló que pueden participar seis o siete aspirantes a la presidencia. . Resta definir el escenario, que podría ser la Facultad de Derecho de la UBA o la Biblioteca Nacional.

Se trata de una iniciativa independiente y multisectorial, bautizada "**Argentina Debate**", que busca generar un ámbito seguro y equitativo para todos los candidatos, promoviendo un debate presidencial sobre las prioridades de desarrollo en 2015. La iniciativa cuenta con el apoyo de referentes políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y del sector privado.



La fecha y la metodología del debate fueron acordadas durante una reunión en la Asociación de Teleriodifusoras Argentinas (ATA).

Del comité editorial participan Infobae, Clarín, La Nación, Perfil, El Cronista y la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA). Además, se llegó a un acuerdo con los cuatro canales de aire, otros del interior y una gran cantidad de radios para implementar la transmisión del debate de manera simultánea.

El programa será emitido en la franja horaria de las 21 y durará entre una hora y media y dos horas. Estará dividido en cuatro o cinco bloques temáticos, entre los que habrá publicidad y comercialización. Los conductores-moderadores serán propuestos por la Asociación de Teleriodifusoras Argentinas (ATA).

Se buscarán figuras periodísticas que estén a la altura, para aportar a la profundización del temario, que incluirá tanto la coyuntura como los proyectos a largo plazo. Los organizadores no descartan que abran el canal de redes sociales para que los votantes sugieran preguntas para sumar al programa.

El Comité Estratégico de "Argentina Debate" está conformado por Alberto Abad, León Carlos Arslanian, Juan Pablo Bagó, Diego A. Blasco, José Octavio Bordón, Federico Braun, Nicolás Braun, Gabriel Castelli, Gustavo D'Alessandro, Gerardo della Paolera, Graciela Fernández Meijide, Marcos Galperín, Santiago Lacase, Eduardo Levy Yeyati, Juan Llach, Carlos March, María O'Donnell, Agustín Otero Monsegur, Andrés Rodríguez, Adalberto Rodríguez Giavarini, Karina Román y Fernando Straface.

"Un debate presidencial previo a las elecciones significaría un cambio en la cultura política –asegura Hernán Charosky, coordinador general de Argentina Debate–. El primer cambio significaría tenerlos a todos en un mismo espacio físico y debatiendo ideas, que parece sencillo, pero es un mínimo gesto de civilidad que la Argentina todavía no consigue realizar. Pero un salto mayor en la cultura política sería que en estos eventos se exponen ideas y se rebaten argumentos sin mediaciones, en tiempo real y los candidatos reaccionan en ese mismo tiempo real. Es la percepción más directa que puede tener el elector sobre los candidatos. Un debate bien organizado, con una buena elección de formatos y temas también es un momento para debatir los desafíos de desarrollo que tiene el país."

Hay que fomentar el diálogo público sobre los programas de gobierno de cada candidato y la presentación de los caminos para lograrlo y,



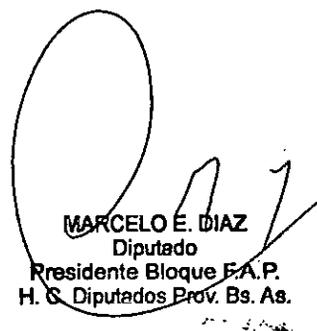
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



primordialmente, hacer visibles las posiciones de aquellos sobre algunas áreas estratégicas. Por ello, es de suma importancia dar lugar a los debates presidenciales, la política debe ganar en profundidad y sentido estratégico, instancias centrales de diálogo e intercambio de ideas entre los candidatos.

El hecho de que este 4 de octubre se lleve a cabo el primer debate presidencial en nuestro país se convertirá en una fecha histórica para la democracia. Los votantes podrán analizar las propuestas más importantes para decidir su voto, y fundar el mismo.

Por las consideraciones vertidas, se solicita a los señores diputados su acompañamiento, a los efectos de la aprobación del Proyecto de Declaración que se somete a vuestra consideración.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. S. Diputados Prov. Bs. As.